





3er INFORME DE ACTIVIDADES DE
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2014

**H. XXXVIII AYUNTAMIENTO
DE COMPOSTELA NAYARIT**

DR. PABLO PIMIENTA MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MENSAJE

Gobernar con una nueva actitud significa entender que hoy los ciudadanos no solo quieren que los gobernantes les provean respuestas y soluciones, sino que también les provean un gobierno honesto y un gobierno transparente que les permita saber que se hace con los recursos.

Por vocación, convicción y compromiso hace tres años iniciamos un gobierno al servicio de las y los ciudadanos del Municipio de Compostela.

Promovimos el diálogo y los acuerdos con las diferentes fuerzas políticas al interior del Cabildo, así como la participación ciudadana, para que las políticas públicas tuvieran como fundamento generar mayores opciones de desarrollo para las personas y la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo para 2011-2014 definió así tres ejes rectores de trabajo: Mejorar los Servicios en Seguridad Pública y Protección Civil, Administración eficaz de la Economía y lograr así el Desarrollo Integral del



Municipio, Servicios Públicos de Calidad con un Gobierno Municipal de Acciones y Atención de calidad a la gente.

Desde el primer año lo dijimos:

*“La **seguridad pública**, la paz y tranquilidad en los habitantes y visitantes de Compostela, es una prioridad para nuestro gobierno, pues sabemos que es una garantía social y un derecho universal, pues solo sintiéndonos libres y seguros puede haber desarrollo y progreso en un pueblo. La Protección a sus habitantes es una obligación para nuestro gobierno.*

*La **Economía y el Desarrollo Integral** es un eje estratégico para el municipio de Compostela, impulsando y promoviendo sus actividades económicas, vinculando y promoviendo los productos compostelenses al mercado nacional, fomentando redes de consumo, gestionando recursos para capacitación laboral y creación de empresas.*

El impulso de la producción, competitividad y sustentabilidad de la agricultura, ganadería, minería, recursos forestales y pesca es fundamental para el progreso de Compostela; por ello las acciones tendientes a la cristalización de este eje es medular para nuestra administración.

Las gestiones ante los gobiernos federal y estatal han sido permanentes y seguiremos tocando puertas hasta lograr los recursos financieros y materiales que requiere el pueblo de Compostela.

El fortalecimiento del sector turístico es prioritario para nuestro gobierno, el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales, así como el mejoramiento de sus carreteras permiten mayor afluencia de turismo nacional e internacional que seguramente pronto permitirán la creación de nuevas empresas y el detonante de los desarrollos turísticos en Compostela.



La educación, la promoción de la cultura y el deporte es un estandarte para este gobierno de acciones. Pues no puede haber progreso en un pueblo carente de educación, de salud física y mental.

*Uno de los mayores retos que ha enfrentado la presente administración es la prestación de los **servicios públicos**, que es una función sustantiva de los ayuntamientos, hemos tenido que innovar y hacer del factor humano nuestra fortaleza. Pues solo así hemos podido cumplir con la ciudadanía.”*

Expreso mi gratitud a todas y todos los habitantes del Municipio, cuya participación entusiasta, desde el pleno ejercicio de sus libertades y derechos, ha contribuido de manera fundamental al logro de los objetivos.

Decir que fue fácil sería evadir la realidad, muchas veces estuvimos contra viento y marea, la deuda pública, los pagos en nómina, los pagos a proveedores, y muchos otros compromisos que enfrenta la administración pública, fueron factores muy difíciles de afrontar, sobre todo al considerar que hoy pasamos por un periodo de incertidumbre económica, que no ha traído el progreso que se consideraba posible.

No quiero justificar con esto, el que no se hayan alcanzado algunos de los objetivos de esta administración, pero si mencionar que me hubiera gustado lograr más, porque el pueblo de Compostela se lo merece, a todas y todos los ciudadanos de Compostela, agradezco la confianza depositada en mí y no omito



mencionar que siempre tendrán un amigo con las puertas abiertas, para escucharlos.

De cara al futuro, podemos afirmar que hemos trabajado en la dirección correcta y gracias a la participación de todos y todas, hoy tenemos una mejor ciudad y sobre todo una sociedad participativa que vive mejor.

¡Gracias a ti, hemos obtenido los mejores resultados!

“POR AMOR A COMPOSTELA”

DR. PABLO PIMIENTA MÁRQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA 2011-2014





CONTENIDO DEL INFORME

MENSAJE DEL PRESIDENTE

INTRODUCCIÓN

	PAG
1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	13
1.1 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	14
1.2 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	17
2. ECONOMIA Y DESARROLLO INTEGRAL	19
2.1 TESORERÍA MUNICIPAL	19
2.2 DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	22
2.3 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	23
2.4 DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS Y FISCALES	27
2.5 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	28
2.1.5 Programa: Financiamientos y capacitaciones	29
2.5. 2 Programa: Ferias, exposiciones y fomento al turismo	30
2.6 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	32
2.6.1 Programa HÁBITAT	32
2.7 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	34
2.7. 1 Programa de producción de maíz de alto rendimiento	34
2.7.2 Aplicación de aretes de SINIIGA (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado)	37



2.7.3 Campaña de esterilización en perros y gatos callejeros	39
2.7.4 Programa a Ex Braceros	39
2.7.5 Departamento forestal RED VIGIA (Vigilantes Participativos Ambientales)	41
2.7.6 Brigada Rural Municipal(Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales 2014)	42
2.7.7 Ventanilla de enlace y promotora de la comisión nacional forestal (CONAFOR)	44
3. SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD	48
3.1 COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA (SIAPA).	51
3.1.1 Programa de Agua Limpia	52
3.2 GESTIÓN DE RECURSOS Y REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD.	55
3.2.1 Fondo para la infraestructura social municipal	56
3.2.2 HABITAT	59
3.2.3 Programa de rescate de espacios públicos	63
3.2.4 Apoyo de la comisión nacional del deporte	64
3.2.5 3x1 Para Migrantes	65
3.2.6 Acciones ejecutadas por contrato, inversión por parte de la SEMARNAT	66
3.2.7 Fuente de inversión FOPADEIE	67



3.2.8 Ramo 23 Fondo Regional de Contingencias Económicas	68
3.3 RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS Y CONCIENTIZACIÓN EN EL TEMA AMBIENTAL.	69
3.4 ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	70
3.5 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	70
3.6 ASISTENCIA SOCIAL	72
3.6.1 Eventos especiales:	73
3.6.2 Apoyos entregados:	79
3.6.3 Coordinación de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	80
3.6.3.1 Desayunos Escolares	80
3.6.3.2 Atención a Menores de 5. No escolarizados.	82
3.6.3.3 Comunidad Diferente y Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	84
3.6.4 Unidad Básica de Rehabilitación	85
3.6.5 Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)	87
3.6.5.1 Programa de Prevención y Atención de Embarazos en Adolescentes (PAIDEA)	87
3.6.5.2 Programa de Prevención, Atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil urbano marginal (PROPADETIUM)	87
3.6.5.3 Derechos de los Niños.	88
3.6.5.4 Nueva Vida, Buen Trato, Adicciones.	89
3.6.6 Campañas de Salud Visual, Mamografías, Adaptación y entrega de prótesis de mama, Adaptación y entrega de aparatos ortopédicos.	90



3.6.7 Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	92
3.6.8 Atención Odontológica, Atención Psicológica y Consultas Médicas	94
3.6.9 Cursos de Capacitación para la Vida	94
3.6.10 Coordinación para la Atención a Adultos Mayores	95
3.6.11 Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad.	95

CONCLUSIONES



INTRODUCCIÓN

VISIÓN

En 2014 el municipio de Compostela se está transformando en un espacio para todos, con elementos para el desarrollo personal y social pero desde la construcción de ciudadanos. Los mejores gobiernos que se recuerden no solo son aquellos que hacen más obra pública, más carreteras, hospitales o escuelas. Los gobiernos más recordados y queridos son aquellos que han sido capaces de transformar la forma de pensar de sus ciudadanos y esa es la tarea. Sólo la transformación de nuestros ciudadanos Compostelenses será aquello que nos permita construir un espacio con mayor calidad de vida, más justo y, por ende, en el mejor lugar para vivir.

MISIÓN

Desde la administración municipal, diseñar y ejecutar aquellas obras y políticas públicas que demanda la ciudadanía organizada. Con honestidad, transparencia y sensibilidad social, se trabajará para servir a todos los ciudadanos del municipio.



SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Se pugna por construir un Compostela con ciudadanos cada vez más libres, en el amplio sentido de la palabra.

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios.

El tema de la seguridad pública en nuestro Estado se ha convertido en un tópico cada vez más complejo de explicar e interpretar, por consiguiente solucionar. Por un lado, en el ámbito de los órganos del Estado Mexicano es evidente la preocupación por atender la problemática desde sus ámbitos de competencia, sea a través de su gestión para la prevención del delito a través de distintas políticas o vía apoyo logístico-tecnológico que permite desarrollar trabajos de inteligencia para el combate al crimen organizado.

En referencia a las opiniones emitidas por los habitantes de Compostela a través de los foros de participación, es indudable la preocupación por la problemática en términos de delincuencia organizada, sin dejar de lado los delitos comunes (violencia familiar y robo, principalmente).

Particularmente, han sido significativas aquellas voces que han expresado la intencionalidad de sumar esfuerzos a los espacios institucionales ya existentes.



Cabedestacar la voluntad expresada de los habitantes en atender no sólo la problemática desde su concepción manifestada en los hechos violentos, sino más bien el enfoque relacionado a la prevención del delito. Fundamentalmente, el interés se orienta a la creación de una política que dé entrada a la construcción de una policía cercana a la ciudadanía, vigilada y apoyada por los habitantes, que atienda las necesidades de la propia población.

Cabe destacar que el diseño e implementación de las acciones aquí presentadas están asociados al enfoque de los derechos humanos, que hacen referencia al acceso equitativo a las capacidades y recursos para construir ciudadanía.

1.1 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Tomando en cuenta el alto índice de inseguridad que existe en nuestro país y por ende en nuestros Estados y Municipios, es un objetivo en materia de Seguridad Pública conseguir:

- Seguridad ciudadana y prevención del delito.
- Recuperación de espacios de convivencia y denuncia ciudadana.
- Profesionalización del cuerpo policiaco.

El Estado de Fuerza de la Dirección de Seguridad Pública está integrado por aproximadamente **84 elementos** que en su conjunto aplican los principios de



legalidad, eficiencia, honradez, profesionalismo, objetividad y el respeto a los derechos humanos.



El H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, recibió tres módulos para la Seguridad Pública en las localidades de Las Varas, Zacualpan y la Peña de Jaltemba. Dicha infraestructura fue construida a través del Programa SUBSEMUN, sin embargo no contaban con los servicios de electricidad, agua potable y alcantarillado, ni con mobiliario para poder ser habilitados. Durante la presente administración se concluyó con la obra y se adquirieron para su equipamiento; 30 camas, 30 colchones, escritorios, sillas secretariales, archiveros de cuatro gavetas, ventiladores, estufas, tabloneros y comedores.

- Asimismo, se trabajó en la Atención y prevención de la violencia familiar en coordinación con los Sistemas DIF y las instituciones de atención a la mujer en sus diferentes órdenes de gobierno.



- Se capacitó a los miembros de la policía municipal a efecto de no cometer actos de corrupción.
- Se elaboraron acciones en coordinación con otros niveles de gobierno y ciudadanía para disminuir la incidencia del delito.
- Se implementó, con el objetivo de readaptar y apoyar a quienes se encuentran en las cárceles municipales, **un proyecto productivo de realización de trabajos manuales y artesanales** que les sirva como distracción y a la vez como fuente de ingresos a quienes se encuentran en dichos lugares.
- **Operativos de vigilancia** en conjunto con la Policía Estatal Investigadora y Tránsito del Estado de Nayarit; en todas las comunidades del municipio y con especial atención en la celebración de sus fiestas patronales.
- Se efectuaron permanentemente **recorridos de vigilancia** en puntos estratégicos del municipio de Compostela, para evitar la comisión de delitos; así como para brindar ayuda en caso de accidentes y orientar y apoyar a la gente que así lo necesite.
- En coordinación con el Sistema DIF Compostela, se realizaron **traslados** de ciudadanos inmersos en el problema social de la drogadicción a los centros de rehabilitación a la ciudad de Tepic.
- Se ha trabajado en forma muy estrecha con la Procuraduría del Estado de Nayarit así como con el Poder Judicial del Estado de Nayarit en los programas tendientes a mejorar la persecución de los delitos.



- De manera muy especial se han montado **operativos** permanentes en las **instalaciones escolares** de los distintos niveles, generalmente en la entrada y salida de clases, con el objeto de evitar actos delictivos, tales como robo de infantes y el tráfico al menudeo de enervantes.

1.2 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En la lógica de que la prevención es el medio más eficaz para alcanzar los objetivos en materia de protección civil; y sosteniendo el argumento de que toda persona tiene derecho a la salvaguarda y protección de su vida, bienes y entorno, esta administración municipal hace propias las demandas y sugerencias en materia de protección civil. La participación corresponsable entre sociedad-gobierno es la base de la política de protección civil.

La Dirección de Protección Civil tiene como finalidad prevenir, proteger y salvaguardar a las personas, los bienes públicos y el entorno ante la posibilidad de un desastre producido por causas naturales o humanas.

Para lo cual, se ha revisado permanentemente los establecimientos comerciales y restaurantes sobre la aplicación y los requerimientos de la medida de seguridad según las normas oficiales. Se ha difundido y dado cumplimiento a la declaración de emergencia como accidentes, y reportes ciudadanos.



ECONOMIA Y

DESARROLLO INTEGRAL



2. ECONOMIA Y DESARROLLO INTEGRAL

El municipio de Compostela ha sido heredero de una prolongada tradición centralista en la toma de decisiones de tipo presupuestal y en su aplicación, condición que se proyecta en sus competencias económicas y en su desarrollo observado a la fecha.

Uno de los tópicos que debe ser valorado en los nuevos modelos de hacer gobierno, pasa por la inclusión social a través de la comunicación efectiva entre gobierno-sociedad y que contribuya en la consolidación de modelos de presupuestos participativos. Se entiende por presupuesto participativo aquella noción teórica que explica la posibilidad de construir mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, donde la sociedad local interviene activamente en la definición de las necesidades y demandas sociales, en la selección de las iniciativas de interés colectivo común y en la evaluación del uso de los recursos de inversión.

Se trata de configurar un modelo de cogobierno (un modelo de repartición de poder), cuyo fin último es la construcción de ciudadanía que posibilite la democratización de las inversiones financieras, técnicas y humanas de acuerdo a las prioridades sociales.

2.1 TESORERÍA MUNICIPAL



Somos un municipio comprometido con la transparencia y rendición de cuentas, siempre en apego a las normatividades vigentes con un enfoque claro y concreto, que nos ponga en ser el primero en aportar y contribuir en el desarrollo de la entidad, siempre con una visión de coordinación entre los niveles de gobierno, que ayuden a dar lo mejor y cumplir con el mandato popular y la decisión de un pueblo al cual nos debemos.

Tenemos como misión administrar los recursos financieros del municipio con honestidad, transparencia, eficiencia y con sensibilidad social, siempre sirviendo a los ciudadanos del municipio.

Buscamos ser una Tesorería que maneje eficientemente la recaudación y administración de los ingresos, y aplicación del gasto, brindando los mejores servicios al municipio.

Ser un gobierno de resultados, con rumbo definido, en el plan de Desarrollo Municipal, con proyectos y acciones que en él se enmarcan y que nos lleven a un crecimiento sustentable en beneficio de la ciudadanía.

Es vital la planeación apegándose al Programa Operativo Anual, acciones que se reflejan en la satisfacción de nuestros usuarios de servicios, los cuales siempre se brindan con calidad y calidez. Cuidando siempre los valores de esta



administración, como la equidad y amabilidad entre otras, y estar siempre dispuestos a los requerimientos de la ciudadanía.

Estrategias a corto plazo para la transparencia y la rendición de cuentas es la Ley de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad y la emisión de información financiera de los entes públicos, para lograr su adecuada armonización, que los ingresos y egresos en materia presupuestaria, sean dirigidos a hacer más eficiente el gasto público y faciliten la entrega y conducción de la política fiscal.

Todos los servidores públicos estamos obligados a cumplir la ley como se establece en su contenido y somos entes de revisión y entrega de información y documentación, el cual con esto se busca la credibilidad en el manejo de los recursos y dignificación del cargo o servicio.

Vinculados y coordinados con el comité técnico para la transparencia y rendición de cuentas del municipio, presentamos y publicamos los avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública, los cuales identifican la situación que guarda el municipio, a través del formato oficial aprobado por Órgano de Fiscalización Superior, elemento técnico de la H. Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Congreso del Estado de Nayarit.



En observancia a la **Ley del Impuesto Sobre la renta**, quienes hagan pagos por los conceptos de sueldos, salarios, gratificación anual, participación de utilidades, primas dominicales y primas vacacionales, estamos obligados a efectuar retenciones y enteros mensuales que tendrán el carácter de pagos provisionales a cuentas del impuesto anual de cada uno de los trabajadores.

El Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental es una herramienta que facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficiencia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del municipio, permitiendo dar cumplimiento en tiempo y forma con los requerimientos de información plasmados en los postulados de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior, en la ley Municipal para el Estado de Nayarit, y con lo que se estipula en la Constitución General de la República.

2.2 DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

- Se realiza permanentemente una campaña de información a la ciudadanía en general, donde se informan acerca de la promoción por pronto pago.
- Atención al contribuyente en información, cobro de los pagos generados de impuesto predial, desarrollo urbano, catastro en las cajas locales y foráneas.



- Realizar labores de entrega de estados de cuenta en las diferentes localidades de Compostela, generando todo ello una buena captación de ingresos del departamento de Impuesto Predial.
- En regularización al pago de impuesto predial.

2.3 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

El tema del Desarrollo Urbano y su gestión en el Municipio de Compostela, Nayarit; ha dejado de ser una tarea de improvisación para nuestro gobierno; la planeación urbana y la previsión ambiental, son dos premisas fundamentales que desde el inicio de nuestra gestión hemos tomado como estandarte. En esta tarea, hemos convocado a los diversos sectores de la población, a fin de tomar las mejores alternativas de planeación y desarrollo tomando en cuenta la opinión de un órgano colegiado, que represente los diversos sectores de la población, razón por la cual se constituyó el Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural.





Consecuentemente, se ha trabajado en congruencia con el artículo 115 constitucional, la Ley de la materia, el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, en cada una de las tareas, las cuales han consistido en lo siguiente: formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano de centros de población, así como en la evaluación y cumplimiento de los mismos. Se han expedido autorizaciones, licencias y permisos de uso de suelo, construcción, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, retificaciones y condominios; asimismo, se ha intervenido en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

Siendo que por disposición de la Ley, muchos de los trámites que se emiten a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, generan una contraprestación.

Compostela es un municipio con una posición privilegiada en la costa sur del Estado de Nayarit, por la disposición de playas, serranías, valles agrícolas, hacen que el municipio tenga un gran potencial en materia turística. Asimismo, Compostela, tiene una gran riqueza relacionada con el patrimonio histórico y arqueológico, abundancia de recursos naturales con diversidad de ecosistemas.

El municipio de Compostela, en virtud de las oportunidades de inversión que la administración municipal brinda a los inversionistas, actualmente existen algunos



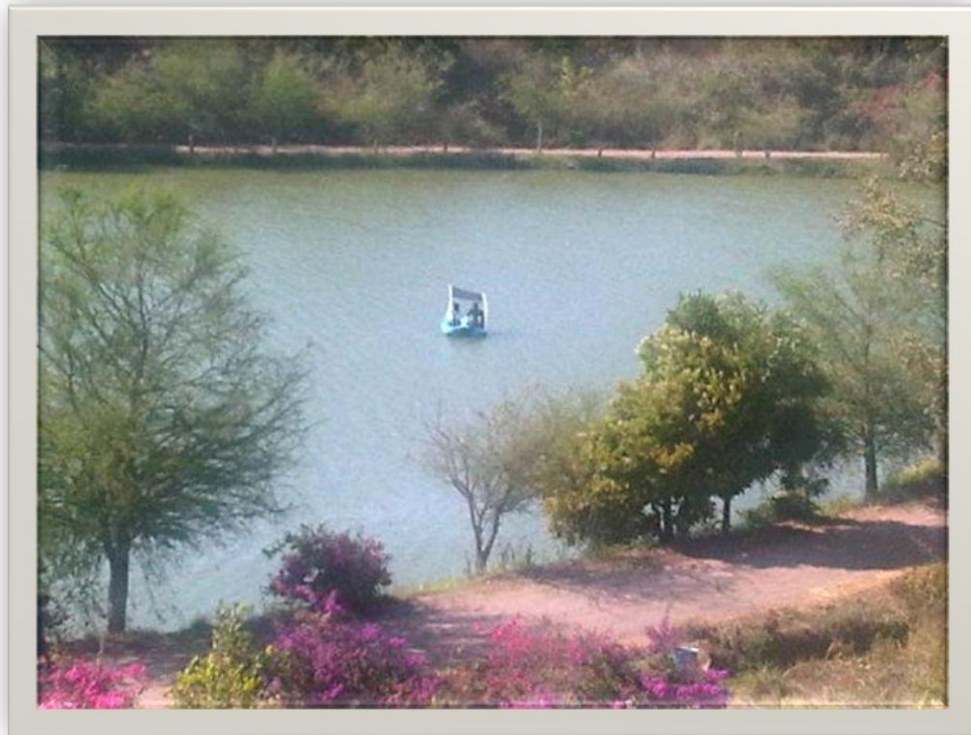
desarrollos turísticos en marcha, otros tantos, se encuentran a nivel de planeación urbana y gestiones ambientales, siendo los siguientes: Marina Chacala Club Náutico, Desarrollo Turístico Oro Fino, Centro Integralmente Planeado Costa Capomo, Desarrollo Turístico Punta Raza, Desarrollo Turístico La Mandarina, Desarrollo Turístico El Playón, Fraccionamiento Eco Turístico Vista Encantada, entre otros..

Playas limpias y playa certificada de Chacala.- Con el propósito de mantener playas limpias se trabajó con los prestadores de servicios y población en general para hacer dinámicas interactivas en playas y zonas de esparcimiento con especial atención a la playa certificada de Chacala.





Para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, se trabajó para lograr la permanencia de los recursos naturales, restaurar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente a través de rescatar, conservar y mantener áreas verdes y recreativas como las que ya estamos disfrutando, siendo éstas: la alberca Santa Ana, las higueras del malecón y muy especialmente la alberca y lago “El Molino” por ser este espacio uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad de Compostela. En coordinación con la población, organizaciones sociales y el Ejido de Compostela.



Programa ecológico para el control de fauna nociva en terrenos baldíos en el área urbana y rural y reforestación de espacios públicos.



Se realizaron acciones para fomentar y concientizar a la población de la cabecera municipal como plan piloto para reducir el tiradero de basura en la zona urbana a través de campañas permanentes con pláticas directas y folletos así mismo apoyando a la Dirección de Salud Municipal en la descacharrización.

Se plantaron 2,500 ejemplares de diversas especies en áreas verdes de parques, jardines, calles, canchas, centros de estudio etc.

Se realizaron acciones de reforestación con niños, maestros y padres de familia de educación básica y superior, principalmente en las zonas más pobladas.



2.4 DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS Y FISCALES

Uno de los objetivos fundamentales de este Departamento es regular y ordenar al comercio informal y ambulante, permitiendo así el mejor flujo vial tanto peatonal como vehicular, además de establecer un padrón de contribuyentes confiable.



Procuramos vigilar el buen funcionamiento de los establecimientos y regularizar sus actividades.

Se expidieron licencias de funcionamiento con venta de bebidas alcohólicas y licencias de funcionamiento sin venta de bebidas alcohólicas.

Se implementaron operativos con coordinación con PROFEPA, Seguridad Pública y Desarrollo Urbano y Ecología, para la reubicación de los comercios informales y anuncios en la vía pública con la finalidad de mantener un orden e imagen dentro de las localidades del municipio.

En relación a los giros que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas, se recortaron las ampliaciones de horario. Asimismo se han clausurado negocios debido a que han incumplido con sus horarios en sus establecimientos.

También se expidieron anuencias para la celebración de eventos de jaripeos, bailes, eventos culturales y sociales; a lo largo y ancho del municipio. Como responsables de que estos eventos se lleven a cabo de manera segura y bajo la supervisión de ley.

2.5 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO



Compostela es uno de los Municipios más visitados en el Estado de Nayarit, siendo supprincipal destino turístico las zonas de playas. Insertado en un contexto turístico-geográfico de gran impacto, el municipio de Compostela compete directamente con Bahía de Banderas-Puerto Vallarta en cuanto a la oferta turística. De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Compostela, Nayarit; considera las siguientes líneas de acción en atención a las enormes posibilidades de crecimiento y desarrollo turístico. Cabe señalar, que no únicamente la zona costera es atractiva para el visitante, por lo que habrá de promocionar el turismo de la cabecera municipal y sus alrededores.

2.1.5 Programa: Financiamientos y capacitaciones

Mediante Reglas de Operación Estatal, Federal e Iniciativa Privada se otorgaron 20 Créditos. El recurso que se entregó fue proporcionado por Diversas Instituciones Centralizadas así como Descentralizadas dedicadas a los Financiamientos de los cuales se otorgaron \$ 240,000.00 para dichos créditos.

Con las Gestiones realizadas así como la propaganda y publicidad para dar a conocer a la ciudadanía sobre cursos de Capacitación en las diferentes localidades del municipio se llevaron a cabo durante este periodo 5 cursos. Se capacitó a personas de Rincón de Guayabitos, La Peñita de Jaltemba, Las Varas, Platanitos y Compostela.



El objetivo de tales cursos fue re-fortalecer negocios de producción y servicios, así como el apoyo para iniciar negocios nuevos, con ello generar más fuente de trabajo e incremento en la Económica Municipal. Se pretende brindar mejor servicio a las empresas, así como a los solicitantes de empleo, o las personas ya ubicadas en los diversos trabajos dentro de los negocios.

Participaron 80 personas que fueron beneficiadas con el apoyo de las Instituciones y Dependencias gubernamentales que participaron.

2.5. 2 Programa: Ferias, exposiciones y fomento al turismo

Dentro de las 50 giras que se realizaron en este periodo 2013-2014, se promocionaron las Ferias, Exposiciones y el Turismo, se dio a conocer el Municipio de Compostela, sus productos, la Gastronomía su Cultura y artesanías.

Se realizaron 6 programas de promoción Turística por el Municipio de Compostela, los cuales fueron difundidos por televisión local de Nayarit, Redes sociales e Internet, donde se resaltaron las actividades culturales, Gastronomía y Atractivos Turísticos de Municipio. Además se grabaron 6 programas promocionales.

Se realizaron actividades con el apoyo de la Secretaria de Turismo del Estado, la Secretaria de Desarrollo Económico, así como el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.



Se ha trabajado a conciencia, para poner a Compostela y sus destinos turísticos en lo más alto, buscando ser siempre la mejor opción de entretenimiento y vacaciones.

Ahora ya contamos con eventos recreativos y socios turísticos, que atraen la atención de las personas, y proporcionan esparcimiento a las familias que nos visitan de todas partes del mundo, entre algunos podemos comentar los siguientes:

- Ruta del Café (Recorrido de Motociclistas y Promoción Turística)
- Vochomania Guayabitos
- Motofiesta Guayabitos





- Festival de la Tortuga Marina
- Feria de Nayarit



2.6 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

2.6.1 Programa HÁBITAT

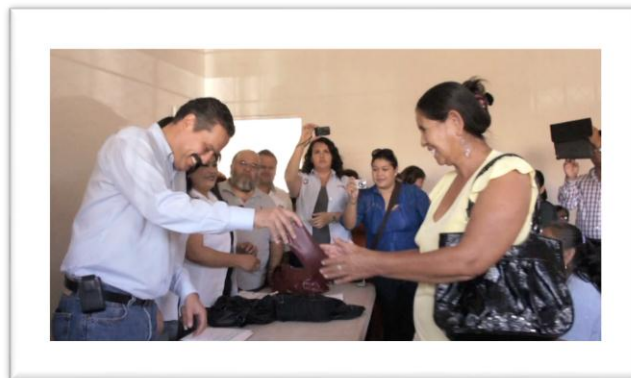
Es un programa de SEDESOL que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.

Se buscó capacitar y preparar a la población compostelenses con la implementación de los siguientes cursos y talleres.



- Taller de prevención de cáncer de mama.
- Taller de computación.
- Taller de corte y confección.
- Curso de cultura de belleza.
- Taller de inglés de nivel básico.
- Taller de cuidado al medio ambiente y reciclaje.
- Taller de prevención violencia contra la mujer (complemento Zumba y Reciclaje).
- Apoyo a Adultos Mayores.
- Promotores Comunitarios.
- Conformación de Comité de Contraloría Social.
- Campaña de Salud Visual.
- Campaña de Aparatos Ortopédicos.
- Prestadores de Servicio.

Con esto se consiguió que miles de personas recibieran, ya sea un curso o un apoyo para el mejoramiento de la economía en su hogar.





2.7 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

Las principales acciones en apoyo a los productores agropecuarios rurales del municipio, se han realizado con el fin de mejorar sus condiciones productivas.

Buscamos en todo momento conjuntar talentos y esfuerzo tanto al interior de la Dirección de Desarrollo Rural, como con dependencias federales, estatales y municipales, pero sobre todo con los productores organizados para de esta manera multiplicar los resultados de nuestro trabajo, que redundarán en la capitalización y el fortalecimiento del sector rural.

2.7. 1 Programa de producción de maíz de alto rendimiento

La producción de maíz en México es importante ya que este cultivo básico es necesario para la alimentación de la población, la ganadería y la creciente industria alimenticia. En los últimos años, la producción de este grano ha apoyado el abasto de alimentos, sin embargo, existe una balanza de producción-consumo deficitaria que demanda la creciente importación de maíz para satisfacer la demanda.

Bajo esta problemática, se ha definido una política de apoyo para aumentar la producción y productividad a nivel nacional.



Para ello se ha implementado el programa de producción de maíz de alto rendimiento a iniciativa del gobierno del estado, que a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) lleva a cabo en coordinación con los gobiernos municipales de la zona centro sur del estado.

Este programa tiene como objetivo, elevar la producción media de maíz en la zona de los Ejidos Compostela, Miravalles, Carrillo Puerto y Juan Escutia (Borbollón) en cuyos ejidos el rendimiento oscila de 5-7 ton/ha. Mediante la aplicación de prácticas agronómicas se pretende elevar el rendimiento hasta las 9 ton/ha como meta en el primer año.

Mejorar la calidad de los suelos a través de incorporación de residuos de cosecha y mejoradores de pH, y de ésta manera aumentar el contenido de materia orgánica, lo cual nos permitirá tener suelos más fértiles año tras año. Las acciones llevadas a cabo en este programa son:

- Capacitación técnica por parte del despacho ATIDER
- Recomendación (interpretación de resultados de análisis de suelo, atención personalizada con cada uno de los productores).
- Mejoradores de suelo (verificación de la entrega de cal agrícola).



- Curso-capacitación a técnicos responsables de proyecto.
- Verificación de la entrega de mezcla fertilizante.
- Realizaciones de cuestionarios al momento de la siembra.



- Supervisión y orientación a productores al momento de la siembra.





- Monitoreo de plagas, enfermedades y deficiencias en campo a todos los predios.
- Monitoreo de deficiencias y toxicidades nutricionales en campo.
- Recorrido de campo con supervisores de SEDER, DERNAY y ATIDER.

Dada la importancia que tiene la producción de maíz en el municipio de Compostela el cual destina alrededor de 4,000 has. a esta actividad y con el objetivo de dar continuidad en nuestro municipio a los programas de apoyo a productores maiceros. Se logró constituir una sociedad de producción rural denominada AGROPRODUCTOS Y SERVICIOS DELTA, concretando una superficie de 600 has y 50 productores de los ejidos de Borbollón, Carrillo Puerto y Compostela.

Se entregó documentación para solicitar el programa PIMAF y sus respectivos apoyos a SAGADERP, dado que el apoyo a esta organización consiste en desarrollar programas integrales de producción que disminuyan costos y incrementen el rendimiento del grano llegado el momento se establecieron pláticas con empresas de insumos logrando compras consolidadas de fertilizantes y productos químicos disminuyendo así los costos de producción.

2.7.2 Aplicación de aretes de SINIIGA (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado)



La identificación individual de origen nos permite conocer rápidamente el lugar de nacimiento de los animales, así como los lugares de cría por donde se movilizaron, para establecer las medidas necesarias y tomar las decisiones correctas, en caso de alguna contingencia zoonosanitaria.

Las especies a identificar son:

Bovinos, Ovinos, Caprinos y Colmenas.



LOCALIDAD	PRODUCTORES BENEFICIADOS	NO. DE CABEZAS	MONTO DE APOYO
Nuevo Ixtlán	10	140	\$2100.00
Tamarindo	8	90	\$1350.00
Santa María De Jaltemba	5	88	\$1320.00



Cándido Salazar	15	420	\$6300.00
Bella Unión	5	80	\$1200.00
Compostela	8	130	\$1950.00
Pajaritos	5	109	\$1635.00
Zacualpan	3	60	\$900.00
TOTAL	59	1117	\$16,755.00

2.7.3 Campaña de esterilización en perros y gatos callejeros

Tiene como objetivo disminuir la cantidad de perros y gatos de la calle, ya que esto ocasiona problemas de salud pública, lo que contribuirá a evitar el contagio de enfermedades. Se llevó a cabo un programa de esterilización para perros y



gatos.

2.7.4 Programa a Ex Braceros

Dentro de este programa y con el propósito de seguir apoyando a nuestros productores agropecuarios que por los años 60 tuvieron a bien ser contratados para la realización de trabajos agrícolas en la unión americana, quienes hicieron



aportaciones para la creación de un fondo económico y que no había sido posible la recuperación de esos recursos.

Se dio seguimiento puntual a los trámites realizados hace ya **9 años** para el pago a nuestros jornaleros agrícolas del programa ex braceros, el cual por diversas causas no se ha podido concluir.

Logrando rescatar a la fecha como mínimo los siguientes resultados

RELACION DE COMUNIDADES BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA	
" EX BRACEROS "	
COMUNIDAD	MONTO
COMPOSTELA	\$ 1,818,000.00
LIBRADO RIVERA	\$ 102,000.00
JUAN ESCUTIA	\$ 522,000.00
CARRILLO PUERTO	\$ 340,000.00
MIRAVALLS	\$ 68,000.00
ZAPOTAN	\$ 72,000.00
VIZCARRA	\$ 68,000.00
LAS VARAS	\$ 552,000.00
LA CUATA	\$ 68,000.00
ZACUALPAN	\$ 68,000.00
SAN ISIDRO	\$ 34,000.00
OTATES Y CANTARRANAS	\$ 76,000.00
CUASTECOMATILLO	\$ 34,000.00



PARANAL	\$ 68,000.00
EL MAMEY	\$ 38,000.00
PUERTA DE LA LIMA	\$ 34,000.00
LIMA DE ABAJO	\$ 34,000.00
ALTAVISTA	\$ 68,000.00
CHULAVISTA	\$ 34,000.00
EL MONTEON	\$ 34,000.00
MPIOS. SAN PEDRO LAGUNILLAS Y BAHIA DE BANDERAS	\$ 2,102,000.00
TOTAL	\$ 6,234,000.00

2.7.5 Departamento forestal RED VIGIA (Vigilantes Participativos

Ambientales)

Se trabajó de manera coordinada con las instancias federales y estatales, las cuales están apegadas a regular y salvaguardar los Recursos Naturales; tal es el caso de La Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente PROFEPA y La Comisión Forestal en Nayarit COFONAY.

Se realizó una convocatoria para todas las mesas ejidales se nombraron 5 (cinco) personas voluntarias las cuales sirvan para formar parte del comité de vigilantes participativos ambientales RED VIGIA. Los cuales fueron capacitados y credencializados por La Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA) logrando acreditar a 65 vigilantes de 13 núcleos ejidales.



2.7.6 Brigada Rural Municipal

(Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales 2014)

Preocupantes por participar en salvaguardar nuestros Recursos Naturales y siendo municipio responsable, se logró realizar convenio de colaboración con Instancias federal y Estatal ligadas en la conservación del medio ambiente (CONAFOR-COFONAY-AYUNTAMIENTO).

Participando de la siguiente manera: aportación federal CONAFOR por conducto de la COFONAY para el pago de los jornales de la Brigada Rural, agregando la COFONAY el material y equipo (machetes, rastrillos, camisas) y quedando en compromiso al ayuntamiento todas las movilizaciones que se presentaran para combatir algún incendio sucedido.



INFORME DE ACCIONES DE BRIGADA RURAL 2014

Actividad	Superficie has-kms	Vegetación
Combate de incendios fuera de control Terrenos Forestales	115-00 aprox.	Arbustos
Combate de Incendios fuera de control (Terrenos agropecuarios)	180-00 aprox.	agostaderos
Combate de incendio fuera de control (terrenos agrícolas)	15-00 aprox. 20-00 aprox.	Cafetal Caña
Quemas controladas en terrenos diverso a los forestales	195-00 aprox.	pastizales
Quemas de protección o guardarrayas en vía de comunicación	40 kms.	pastizales



2.7.7 Ventanilla de enlace y promotora de la comisión nacional forestal (CONAFOR)

Teniendo responsabilidad como municipio con lo referente al deterioro ambiental y cambio climático, estuvimos a disposición y coordinación con La Comisión Nacional Forestal de Nayarit y Técnicos Prestadores de Servicios Forestales a servir como ventanilla de enlace y promotores de los programas forestales federales que maneja instancia antes mencionada.

- Saneamiento forestal: zonas de arbolado



EJIDO	SUPERFICIE/HAS SOLICITADAS	SUPERFICIE/HAS APROVADAS	APOYO FEDERAL (\$)
La Cumbre	800-00	800-00	800,000.00
Compostela	1200-00	800-00	800,000.00
Miravalles	223-91	223-91	223,910.00
El Refili3n	800-00	600-00	600,000.00
Zapot3n	530-00	155-00	155,000.00
Librado Rivera	305-70	210-00	210,000.00
Juan Escutia	200-00	-----	Sin recurso
Paso de Mesillas	196-00	-----	Sin recurso
TOTAL	4255.61-00	2788-00	2,780,000.00

- Control de la plaga defoliadora de los arboles de: roble, encino y guamo en los ejidos de: Compostela 800-00, el Refili3n 600-00 y la Cumbre con 800-00 has.





- Pagos por servicios ambientales:

EJIDOS	SUPERFICIE/HAS	APOYO FEDERAL
Zapotán	4,387-00	1,578,100.00
San Francisco Zapotán	4,703-00	1,890,000.00
La Peñita de Jaltemba	4,178-00	1,857,000.00
Úrsulo Galván	2,261-00	1,856,999.00
Bella Unión	980-00	343,000.00
C.I. Cumbres H. anexo Varas	4,985-00	1,894,300.00
Cándido Salazar	1,800-00	810,000.00
Librado Rivera	350-00	133,000.00
Compostela	800-00	450,000.00
El Refilión	350-00	120,000.00
Paso de La Palmas	550-00	280,000.00
	25344-00	11,212,399.00

- Obras de reforestación en el ejido de La Peñita de Jaltemba





SERVICIOS Y OBRAS

PÚBLICAS DE CALIDAD



3. SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD

Las funciones sustantivas de un Ayuntamiento están dictaminadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes locales. Dichas atribuciones están relacionadas con la prestación de servicios públicos, tales como alcantarillado y drenaje, alumbrado público, aseo público, seguridad pública y recolección de basura; administración de panteones, mercados, plazas públicas, rastro, entre otras.

Dichas responsabilidades, en ocasiones se ven rebasadas por las enormes dificultades técnicas y administrativas por las que atraviesa la administración pública municipal; sin embargo, más que considerarlas debilidades, reconocemos en estas dificultades la oportunidad y el reto significativo para crear métodos novedosos para la prestación adecuada y oportuna de los servicios públicos y obras de calidad para nuestro municipio.

Como parte de los esfuerzos para la cobertura de servicios en Compostela, resulta primordial para esta administración municipal acercar la prestación de servicios públicos a la zona geográfica costera denominada “zona costa del Municipio”.

La austeridad en el gasto y utilización de los recursos debe ser un componente clave para la sana administración municipal. Se trata de la coherencia para la reducción del gasto con el objetivo de reducir el déficit presupuestario. Por lo



general, este tipo de medidas requieren instrumentos impopulares tales como cargas impositivas, reducción de salarios y reducción en la prestación de los servicios públicos, sin embargo, el esfuerzo institucional intentó apuntar al sano equilibrio entre costo-beneficio sin afectar la solución a las demandas y necesidades de la población.

Por ello, la apuesta en la reflexión estratégica; pensar en el cálculo interactivo de los elementos y sujetos alrededor de una situación, como pivote central para diseñar políticas, para prestar servicios públicos de calidad y para gobernar.

Cabe señalar que las apuestas institucionales apuntan a integrar al Municipio de Compostela al programa del Gobierno Federal para el Desarrollo Integral de los Municipios Mexicanos denominado “Agenda desde lo local”, con el objetivo de obtener la certificación que dicho programa contempla.

Entre los objetivos que nos trazamos y por los cuales trabajamos son:

- Gestionar recursos para la instalación de servicios de agua potable en zonas rurales.
- Acceder a financiamiento para la adecuación y mantenimiento del sistema de drenaje en el municipio.
- Mantenimiento de vialidades.



- Gestión ante otros órdenes de Gobierno para el constante mantenimiento de carreteras.
- La creación de programas conjuntos entre los distintos niveles de gobiernos para reparación de 100 cuadras y caminos en el Municipio señalados como focos rojos.
- Implementar sistemas innovadores para la recolección de residuos sólidos.
- Concientizar a la población para la separación adecuada de los residuos sólidos.
- Lograr la acreditación a través de la implementación de la “Agenda desde lo local” en el Municipio de Compostela.
- Estrategias para la difusión y comunicación de actividades del Ayuntamiento de Compostela.

Se trabajó conciencia y por el beneficio de todos los compostelenses; en las metas que nos trazamos y considerando la falta de recursos económicos en la que ha estado envuelto nuestro municipio, podemos considerar aun así que vamos por buen rumbo.

El deseo de servir a nuestro Compostela y el respaldo de un grupo de trabajo que busca hacer obras de calidad y prestar servicios públicos de satisfacción a la población, lo tuvimos y hasta donde se pudo se trabajó, por el bienestar de los compostelenses.



3.1 COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA (SIAPA).

Con el objetivo de no presentar una carga económica a quienes menos tienen, y de esta manera dejar claro a la sociedad que el derecho al agua es beneficio de todos; se establecieron tarifas para el cobro del servicio de Agua Potable y Alcantarillado o Drenaje, autorizadas por la Junta de Gobierno que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Compostela, Nayarit.

De esta manera se hace una distinción entre una vivienda económica, una de clase media y otra de carácter residencial. A la vez se establecieron las tarifas comerciales entre otras.

Para aquellos usuarios que paguen el año completo por adelantado se les autoriza una consideración de la forma siguiente:

- | | |
|------------|-----|
| a) Enero | 15% |
| b) Febrero | 10% |
| c) Marzo | 05% |

A los usuarios de la tercera edad, jubilados, pensionados, discapacitados, sindicalizados (SUTSEM, SITEM) y seguridad pública se les hace una



consideración en el pago del 50%, lo anterior se aplica únicamente para el domicilio en que habitan y también es aplicable hasta el mes de MARZO, después de esa fecha pagarán el 100 %, según acuerdo en Junta de Gobierno.

Para los trabajadores del Sindicato de la Secretaria de Salud se hace una consideración en el pago de la cuota del 30%, únicamente en el domicilio en que habitan.

3.1.1 Programa de Agua Limpia

Se llevó a cabo el monitoreo del agua potable para revisar el cloro residual en todas las comunidades del municipio.

Es de considerarse que en la ciudad de Compostela el nivel es óptimo en un 98.00 % aproximadamente, ya que los equipos de cloración se encuentran en buenas condiciones y hay una supervisión constante, aunado a esto, el apoyo constante de la Secretaria de Salud, el reto consiste en que el Municipio de Compostela esté siempre en los primeros lugares.

Obras Realizadas

- Extracción de la bomba del Pozo del Matadero, para dar mantenimiento preventivo.



- En el Pozo de la Estación se hizo la extracción de la motobomba de 40 HP y se colocó una nueva de 50 HP.
- En la Peñita de Jaltemba se extrajeron dos bombas sumergibles de 2 HP, para su mantenimiento correctivo.
- Pozo de la Colmena, se realizó limpieza general, revisión y mantenimiento del equipo.
- Cárcamo Escolleras. Se instaló una motobomba sumergible para lodos de 40 HP.
- Pozo de Agua Potable la Gasera. Extracción de motobomba de 40 HP, se hizo la limpieza general revisión y mantenimiento de bomba.
- En el *área de la Peñita* se hizo la reparación de poste de media tensión.
- Se reparó el cárcamo 2 de Guayabitos.



En la ciudad de Compostela y otras localidades de nuestro municipio, también se llevaron a cabo las siguientes acciones:



- Ampliación red de agua potable, en calles Francisco Sarabia y Moreno, Col. Aviación 35 metros de tubería de 2.5"
- Ampliación de red de agua potable, en calles Pino y Roble colonia del Bosque, instalación de 24 metros de tubo de 2" (pulgadas).
- Instalación de un tramo de tubo de 3" en calle Hidalgo frente al Restaurante El Montero.
- Instalación de 35 metros de manguera KITEC, en prolongación Hidalgo y carretera Puerto Vallarta norte.
- Colocación de 18 metros de manguera KITEC a 6 tomas de agua.
- Ampliación de red de agua potable, 65 metros de tubería de 2", colonia Lázaro Cárdenas.
- Ampliación de red de drenaje de 80 metros de tubería de 8" PVC, en calle Higuera y Encino para el servicio de 10 viviendas y 2 registros, Ejido Librado Rivera.
- Ampliación de 142 metros de tubo de 6" de descargas de aguas residuales. Ampliación de red de Agua Potable, 250 metros de tubería de 2.5". **Zacualpan.**
- Instalación de una bomba de Agua Potable de 7.5 HP, nueva para el servicio de la comunidad. **Pajaritos**
- Instalación de una bomba de Agua Potable de 10 HP Nueva para el servicio de la comunidad. **Vizcarra**
- Perforación y equipamiento de Pozo. **Rincón de Guayabitos**



- Reparación y reubicación de la línea de conducción de Agua Potable de 8” RD 26.84 metros y modificación del emisor de 900 metros, tubo de 10” clase 10 para drenaje. **Los Ayala**
- Cambio de bomba de agua de 40 HP. **Paraíso Escondido**
- Ampliación red de Agua Potable, ampliación de Alcantarillado Sanitario, Cambio y reparación de transformadores. **Las Varas**

Uno de nuestros retos y objetivos como administración fue proporcionar el servicio de Agua Potable las 24 horas del día, lo cual nos esforzamos por cumplir a mayor grado posible.

3.2 GESTIÓN DE RECURSOS Y REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

La calidad de un gobierno muchas veces se mide por las obras que realiza, por el bien de los ciudadanos, en conjunto con el equipo del ayuntamiento, el Dr. Pablo Pimienta Márquez, buscó bajar recursos en pro del pueblo compostelenses.

En la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, se gestionaron recursos para el bienestar de las familias Compostelenses, a continuación mencionamos algunas de las obras concluidas en este último año de actividades, indicando que aunque fue difícil se buscó concretar los proyectos.



3.2.1 Fondo para la infraestructura social municipal

LOCALIDAD	ACCION	INVERSION
PIEDRA BOLA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 1,161,058.00
COLONIA AGUA AZUL EN LA LOCALIDAD DE RINCON DE GUAYABITOS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	\$ 970,396.46
LA JOYA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 778,493.00
MESA DEL RODEO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 663,346.00
LA PEÑITA DE JALTEMBA	CONSTRUCCION, PERFORACION EXPLORATORIA Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN EL MANGAL 2.	\$ 1,810,766.00
EL TAMARINDO, LAS CALERAS Y LAS COLORADAS	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL TAMARINDO; REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS CALERAS Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS COLORADAS	\$ 2,041,299.59
PASO DE LAS PALMAS	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	\$ 1,187,350.47
MAZATAN	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	\$ 1,992,296.89
COL. SIERRA LINDA EN LA LOCALIDAD DE LA PEÑITA DE JALTEMBA	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO	\$ 785,361.64
LA PEÑITA DE JALTEMBA	AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN LA COL. LAS ROSAS, AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN COL. MIRADOR Y AMPLIACION DE LINEA DE CONDUCCION EN COLONIA LAS ROSAS	\$ 643,674.00
LAS VARAS	AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN LA COL. CELSO HERNANDEZ, NUEVA GALICIA, TEPEYAC Y SAN JOSE	\$ 982,603.00
LAS VARAS	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN COL. NUEVA GALICIA Y	\$ 1,055,834.76



	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	
MAMEY GRANDE DE ARRIBA	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 1,228,192.04
ZACUALPAN	REHABILITACION DE CLINICA	\$ 164,882.56
ALTAVISTA	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO EN ALTA VISTA MUNICIPIO DE COMPOSTELA NAYARIT	\$ 665,896.50





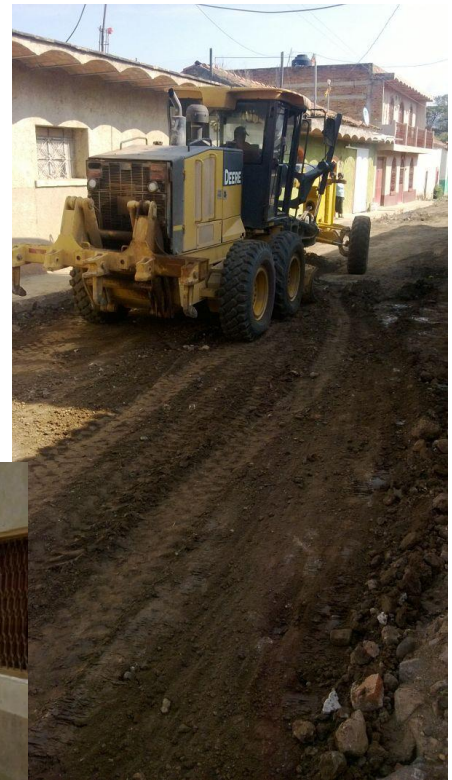


3.2.2 HABITAT

ACCION	INVERSION
CANALIZACION DE AGUA FLUVIAL EN ANDADOR 26 DE ABRIL ENTRE CALLE EMILIO MANUEL GONZALES PARRA Y CALLE PRISCILIANO SANCHEZ EN LA COLONIA AVIACION.	582,068.24
SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CEDRO ENTRE AMAPA Y CARRETERA A PUERTO VALLARTA EN LA COLONIA DEL BOSQUE	135,027.10
EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN MALECON ENTRE CALLE 24 DE FEBRERO Y CALLE LEAL DE CARRANZA EN LA COLONIA LA HUERTA.	171,560.19
EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE MOCTEZUMA ENTRE PROLONGACION ROSALES Y LAZARO CARDENAS EN LA COLONIA PRIMERO DE MAYO	483,557.71
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE AMERICA LATINA ENTRE SAN SALVADOR Y ASIA EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD	336,602.92
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE VALLARTA ENTRE CALLE COLIMA Y CALLE COLULA EN LA COLONIA EJIDO LIBRADO RIVERA	360,432.06
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE 5 ENTRE ZARAGOZA Y CALLE HIDALGO EN LA COLONIA GUADALUPANA	319,155.31
SUSTITUCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VALLARTA ENTRE COLIMA Y COCULA EN LA COLONIA EJIDO LIBRADO RIVERA	87,462.35
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TOMAS URBINA ENTRE CALLE INDIO MARIANO Y PANFILO NATERA EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA	322,449.30
PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE TOMAS URBINA ENTRE ANDADOR AMADO NERVO Y CALLE PANFILO NATERA EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA	605,591.42
EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE AMAPA ENTRE CALLE ROBLE Y CALLE SIN NOMBRE EN LA COLONIA DEL BOSQUE	254,930.52
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE CALLE MORENO Y CALLE BENITO JUAREZ EN LA COLONIA AVIACION	617,935.48
ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA AVIACION	\$300,000.00
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO ACCESO AL POLÍGONO	1,569,480.00



18004101, CALLE LEAL DE CARRANZA, COL. AVIACIÓN	
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN EL POLÍGONO 18004101, CALLE LAZARO CARDENAS, COL. PRIMERO DE MAYO	421,203.33
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE LEAL DE CARRANZA, COL. AVIACIÓN, OBRA EXTERNA.	1,460,230.00
EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COL. EJIDO LIBRADO RIVERA.	480,930.00
EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO COL. AVIACION.	656,603.00









3.2.3 Programa de rescate de espacios públicos

ACCION	INVERSION
ROTONDA DE LOS HOMBRES ILUSTRES DEL MUNICIPIO (LOS TABACHINES) EN CALLE HIDALGO SIN NÚMERO EN LA COLONIA SANTA ANA.	\$618,192.65
PLAZA PRINCIPAL DE COMPOSTELA EN CALLE HIDALGO SIN NUMERO COLONIA CENTRO.	\$765,874.27





3.2.4 Apoyo de la comisión nacional del deporte

LOCALIDAD	ACCION	INVERSION
COMPOSTELA	CONSTRUCCION DE AUDITORIO PARA BALONCESTO GUSTAVO AYON AGUIRRE SEGUNDA ETAPA	815,920.35
LAS VARAS	CONSTRUCCION E ILUMINACION DE CANCHA DE FUTBOL 5 CON PASTO SINTETICO	1,550,832.98
FELIPE CARRILLO PUERTO	CONSTRUCCION E ILUMINACION DE CANCHA DE FUTBOL 5 CON PASTO SINTETICO	1,552,778.46
LA PEÑITA DE JALTEMBA	CONSTRUCCION DE GIMNACIO AL AIRE LIBRE	351,995.78





3.2.5 3x1 Para Migrantes

LOCALIDAD	ACCION	INVERSION
LAS COLORADAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS COLORADAS.	\$1,279,454.00
LA PEÑITA DE JALTEMBA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CAMPESINO Y CERRO DE LA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE LA PEÑITA DE JALTEMBA	\$ 848,052.00
LA PEÑITA DE JALTEMBA	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO COL. EL GIRASOL.	\$ 1,300,488.00





3.2.6 Acciones ejecutadas por contrato, inversión por parte de la SEMARNAT

LOCALIDAD	ACCION	INVERSION
LA PEÑITA DE JALTEMBA Y ZACUALPAN	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO REGIONAL PARA LOS MUNICIPIOS DE COMPOSTELA Y BAHIA DE BANDERAS	\$ 12,000,000.00





3.2.7 Fuente de inversión FOPAIDEI

LOCALIDAD	ACCION	INVERSION
LAS VARAS	ADOQUINAMIENTO DE CALLES JALISCO ENTRE JUAN ESCUTIA Y REVOLUCION COLONIA ATENAS EN LA LOCALIDAD DE LAS VARAS	\$ 4,694,406.00
LAS VARAS	ADOQUINAMIENTO DE CALLES NAYARIT ENTRE JUAN ESCUTIA Y REVOLUCION COLONIA ATENAS EN LA LOCALIDAD DE LAS VARAS	\$ 4,298,634.00

3.2.3 Programa de rescate de espacios públicos

LOCALIDAD	ACCION	INVERSION
LOS AYALAS	ADOQUINAMIENTO DE ANDADORES VENTANAS AL MAR	\$ 1,273,579.00
LOS AYALAS	ADOQUINAMIENTO DE AVENIDA CORAL	\$1,862,556.00



3.2.8 Ramo 23 Fondo Regional de Contingencias Económicas

LOCALIDAD	ACCION	INVERSION
LOS AYALAS	EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LAS CALLES AV. DEL CORAL, AV. BAHIA DE JALTEMABA, AV. BAHIA DE BANDERAS CALLE CARACOL, CALLE SIRENA, CALLE HIPOCAMPO, CALLE CAREYES, CALLE MADRE PERLA Y AV. DEL TROPICO EN LA LOCALIDAD DE LOS AYALAS COMPOSTELA, NAYARIT. OBRA EN PROCESO	\$3,150,000.00
JAMURCA	EMPEDRADO COMUN EN CAMINO DE LA CUATA HACIA LA LOCALIDAD DE JAMURCA (PRIMERA ETAPA). OBRA EN PROCESO	\$ 3,139,349.70
NUEVO IXTLAN	EMPEDRADO COMUN EN CAMINO DE CRUCERO DE NUEVO IXTLAN HACIA AGUAS TERMALES MUNICIPIO DE COMPOSTELA. OBRA EN PROCESO	\$ 3,000,000.00
COMPOSTELA	REMODELACION DE AREAS DE LA UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA No. 7 DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT EN COMPOSTELA KM 2 CARRETERA COMPOSTELA. OBRA EN PROCESO.	\$ 300,000.00
COMPOSTELA	REHABILITACION EN LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT, KM 3.5 CARRETERA CUOTA COMPOSTELA. OBRA EN PROCESO.	\$ 700,000.00



3.3 RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS Y CONCIENTIZACIÓN EN EL TEMA AMBIENTAL.

Nos propusimos otorgar el servicio de limpieza a la comunidad con calidad mediante la recolección y transporte de basura provenientes de las casas-habitación, comercios y el barrido manual en las vías o lugares públicos.

Se planearon, organizaron y coordinaron rutas con horarios establecidos, para dar eficiencia a la recolección de basura.

Se realizaron acciones de mejoramiento en los basureros municipales de La zona costa y alta del Municipio, con el propósito de contar con **Rellenos Sanitarios Certificados**





3.4 ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE

Nos propusimos contar con un municipio que brinde seguridad a sus habitantes, los cuales puedan caminar por las calles de nuestras comunidades con garantía y libertad.

Algunas de las acciones que se realizaron para tal motivo es, buscar contar con un alumbrado público de calidad.

Se realizaron reparaciones de luminarias en nuestro municipio, también revisiones y levantamientos de material eléctrico en oficinas administrativas e instituciones educativas. Se amplió la red de alumbrado público con nuevos alumbrados.

3.5 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

Se realizó un servicio público con atención de calidad, que es de competencia exclusiva de la autoridad administrativa, con el fin de hacer constar todos los hechos vinculados con el estado civil de las personas físicas.

El principal objetivo ha sido brindar un buen servicio a la ciudadanía en cada una de sus oficialías y ser de las mejores instituciones de servicio público.



Cada día, las Oficialías del Municipio entregan su máximo esfuerzo, con responsabilidad para que todos los ciudadanos que se encuentren registrados obtengan sus documentos en la mayor brevedad posible.

Las oficialias con las que se cuenta en el municipio, para dar atención a la ciudadanía son:

- Oficialia 01 Compostela.
- Oficialia 10 Zacualpan.
- Oficialia 02 Las Varas.
- Oficialia 04 La Peñita de Jaltemba.

Algunos de los trámites más importantes que se realizan en las oficialias son:

- Actas de Nacimiento.
- Actas de Matrimonio.
- Actas de Defunción.
- Actas de Divorcio.
- Reconocimiento de Hijos.
- Constancias de Concubinato.



Las acciones realizadas durante este último año son:

PROGRAMA	ACCIONES	BENEF.
Expedición de Actas	Nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio.	21,809
Registros	Nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio y reconocimiento.	2,401
Registros Especiales	Discapacitados que les es imposible acudir a la oficialía del Registro Civil.	42
Campaña de Regularización	Errores Ortográficos	252
Solicitud y envío de Actas Foráneas	Otorgar apoyo a los usuarios que solicitan actas de diferentes Estados de la Republica	744
Expedición de CURP	Se atiende a todas las personas del Municipio, siempre y cuando cuenten con su acta de nacimiento.	7,897

3.6 ASISTENCIA SOCIAL

En busca de promover la prestación de servicios de asistencia social, y buscando el acceso de los mismos a la población vulnerable, en esta administración se han realizado diversas campañas de salud, buscando siempre la concurrencia y colaboración de los diferentes niveles de gobierno, así como la participación de los sectores social y privado.



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Compostela (DIF COMPOSTELA)

Con la finalidad de fomentar el rescate y conservación de las tradiciones que nos dan identidad como Nación, Estado y Municipio; a través de la convivencia familiar y comunitaria. El sistema DIF buscó dar observancia a festejos nacionales, tradicionales y regionales.

3.6.1 Eventos especiales:

El *día 16 de septiembre de 2013*, se participó en la celebración del Día Mundial de la Alimentación que organiza DIF Estatal, con la asistencia de las presidentas de los DIF Municipales del estado y la Sra. Ana Lilia López de Sandoval.



En coordinación con dirección de desarrollo social entrega de resultados de mastografías y densitometrías, de campañas realizadas. *30 de Septiembre 2013.*



Se presentan en el Canal Tele 10, los niños difusores de los derechos de las niñas y los niños; del municipio de Compostela. *21 de Noviembre 2013.*



Se acude al parlamento infantil, organizado por PAMAR Estatal, 2 niños en representación de la niñez del municipio. *22 de Noviembre 2013.*



Se realiza el tradicional Desfile Navideño y Posada en la Cabecera Municipal. *16 de Diciembre de 2013.*



Toma de protesta de comité de los socios de la Tercera Edad de las localidades.
20 de Diciembre.



Toma de protesta y credencialización de la 3ra edad. *07 de Febrero 2014.*



Registro de Representante de Belleza del Municipio de Compostela. 17 de Febrero 2014.



Asistencia a Certamen de Embajadora del Orgullo Nayarita. 02 de Marzo de 2014.





Anfitriones de los Juegos Regionales Deportivos de INAPAM Compostela, asistiendo Compostela, Xalisco y San Pedro Lagunillas. *20 de Marzo de 2014.*



Asistencia a los Juegos Deportivos de las Personas de la Tercera Edad, en su fase estatal, en la ciudad de Tepic. *07 de Abril de 2014.*



Festejo por el día del niño en la ciudad de Compostela, donde asistieron más de 2000 niños al evento, entrega de dulces y regalos. *29 de Abril de 2014*





Celebración de día de las Madres en la plaza principal de Compostela, donde se realizó un excelente convivio, a la vez que se rifaron regalos para las madres del municipio, con una asistencia superior a las 2000. *09 de Mayo de 2014.*



Reunión con grupo de personas con discapacidad; para realizar pinta de espacios de estacionamientos para personas con discapacidad. *30 de Mayo de 2014.*



Inicio de Cursos de verano, con una asistencia de más de 100 niños. *21 de Julio de 2014.*





Clausura de Cursos de verano y entrega de reconocimientos. 31 de Julio de 2014.



3.6.2 Apoyos entregados:

Otros de los objetivos nobles de esta institución, ha sido **OTORGAR APOYOS** a la población, promover la prestación de servicios de asistencia social, coordinando el acceso de los mismos a la población vulnerable, evaluando su situación y según los recursos con los que disponga la institución brindar un apoyo oportuno, que satisfaga las necesidades de la misma. A la vez que se brindan los apoyos necesarios y la entrega de incentivos a niños y madres.

Los resultados obtenidos en este último año de actividades, gracias a todo el apoyo recibido del Presidente Municipal el Dr. Pablo Pimienta Márquez son:

Atención al público en general, para realizar alguna gestión o canalizarla a algún servicio: **1,563.**

Apoyo con medicamentos: **500 cajas**



Apoyos con pasaje: **\$ 10,800**

Apoyos con pañales: **95 paquetes**

Entrega de Despensas: **695 despensas**

Estudios de Laboratorio: **\$13,672**

Apoyo en funeral: **\$ 9,435**

Sillas de Ruedas: **29**

Andaderas: **19**

Rodilleras: **2**

Bastones: **9**

Muletas: **8**

Electrodomésticos: **150**

Dulces: **8,100**

Juguetes: **1,500**

Bicicletas: **2**

Pelotas: **1,000**

3.6.3 Coordinación de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario

3.6.3.1 Desayunos Escolares

El objetivo de este programa es contribuir a mejorar las condiciones nutricias de los sujetos de la Asistencia Social, involucrando a la familia y a la sociedad de manera organizada y brindando elementos formativos a la población asistida para mejorar sus condiciones de manera sostenible.



- 1.- Se realizó la selección de escuelas, tomando en cuenta su vulnerabilidad y disposición de trabajo.
- 2.- Se promovió la formación de un Comité de Desayunos Escolares en el Plantel Educativo, los cuales fueron los encargados del manejo de los recursos de acuerdo con las reglas de operación.
- 3.- Se recopiló la información por cada beneficiario del programa requerida, por nivel estatal, se levantó el censo de peso y talla y los generales de cada niño y niña.
- 4.- Se formó el padrón de beneficiarios.
- 5.- Durante todo el año de actividades se dotó a las escuelas y específicamente a los comités de cada una de las mismas; de los productos alimenticios racionados para la correcta alimentación de los alumnos.
- 6.- Se realizaron supervisiones constantes a cada una de las escuelas, para vigilar la correcta aplicación de los productos..

Los resultados obtenidos en este programa son:

ALIMENTACION: Se distribuyeron 1,045,602 raciones alimentarias a los 5202 niños beneficiarios del programa de Desayunos Escolares en las 40 localidades que se encuentran en el programa.

ECONOMICO: Se beneficiaron 2,315 familias recibiendo el 25% de la alimentación necesaria para sus hijos en edad escolar.



EDUCACIÓN: Se otorgó orientación alimentaria a los 96 Comités de Desayunos Escolares, para la correcta alimentación de los niños y niñas con el fin de combatir los dos grandes problemas de la alimentación en México: OBESIDAD Y DESNUTRICIÓN.

DOCUMENTACIÓN: Se entregaron trípticos, menús cíclicos, para la correcta operación del programa a los 96 comités, así como las reglas de operación del mismo.

ESPACIOS ALIEMENTARIOS: Se realizó la entrega de un espacio más de alimentación, a la escuela primaria de Las Varas “General Felipe Ángeles”, con un padrón inscrito de 300 niños. El cual cuenta con cocina completa y edificio.

3.6.3.2 Atención a Menores de 5. No escolarizados.

El objetivo de este programa es contribuir a mejorar el estado de nutrición en menores de 5 años no escolarizados con desnutrición o en riesgo a través del otorgamiento de apoyos alimentarios pertinentes, incorporando acciones de orientación alimentaría dirigidas a los padres de familia que permitan modificar los hábitos de alimentación y salud de toda la familia.



- 1.- Se seleccionó a los menores que formarían parte del programa de Atención a Menores de 5 años. No escolarizados; tomando en cuenta su grado de desnutrición, según la SSA y Educación Inicial.
- 2.- Se recopiló la información requerida por nivel estatal, como sustento legal para otorgar el apoyo a las familias. Estudio Socioeconómico, Acta de Nacimiento, Credencial del Padre o Tutor, Llenado de la Cedula de Registro y de la Hoja de Firmas de Recibido.
- 4.- Se realizó un monitoreo constante a los niños y niñas del programa, para evaluar su grado de desnutrición y los avances alcanzados mes a mes.

Los resultados obtenidos en este programa son:

DESPENSAS: Se distribuyeron 1596 despensas a un total de 133 familias.

ORIENTACION ALIMENTARIA: Se atacaron los problemas de desnutrición de las familias incluidas en el programa, logrando al final de periodo un aumento considerable en el peso de los menores.

CAPACITACIÓN: Se orientó a las madres de familia, con el fin de proporcionar una alimentación adecuada y balanceada a los niños con el fin de evitar la **OBESIDAD y DESNUTRICIÓN.**



DOCUMENTACIÓN: Se entregó material informativo a los tutores, de los menores, con el fin de mantener en su mente la importancia de una alimentación de calidad.

3.6.3.3 Comunidad Diferente y Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo

El objetivo de este programa es impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades autogestora, así como instrumentar proyectos comunitarios que cubran las necesidades prioritarias de la población de las localidades rurales con alto y muy alto grados de marginación, a través de la integración de grupos de desarrollo comunitario, con base en un proceso formativo-educativo.

- 1.- Seguimiento a los proyectos establecidos en las 9 localidades registradas en el programa.
- 2.- Elaboración de los diagnósticos comunitarios.
- 3.- Levantamiento de diagnóstico situacional de cada una de los proyectos.
- 4.- Supervisión y levantamiento de inventarios de los Espacios de Alimentación, encuentro y desarrollo.

Los resultados obtenidos en este programa son:



ESPACIOS DE ALIMENTACION: Instalación de un nuevo espacio de alimentación en la ciudad de Las Varas Nayarit en la escuela primaria “General Felipe Ángeles”, con un padrón inscrito de 300 niños.

GESTION DE RECURSOS: Se obtuvo el apoyo de nivel estatal de la instalación de 20 huertos familiares en la localidad de San Isidro, proporcionando a los beneficiarios, alambre para circular el huerto, semilla y capacitación para la correcta operación de los huertos.

SUPERVISIÓN: Se realizó el 23 de Julio de 2014 a la localidad de San Isidro, una supervisión a los huertos por parte de nivel estatal, la cual resultó favorable y se animó a los beneficiarios a seguir con una mentalidad abierta y de desarrollo en su comunidad.

CAPACITACIÓN: Se capacitó durante el año al grupo de desarrollo comunitario, con la finalidad de actualizarlos con respecto al programa, pero a la vez con el propósito de guiarlos a la etapa en la que ellos mismos, son ahora autogestores de sus necesidades.

3.6.4 Unidad Básica de Rehabilitación

En esta área se proporciona tratamiento de rehabilitación Física a pacientes que así lo requieran, por un auxiliar en terapia física. Dicho tratamiento es indicado



previamente por un Especialista de Medicina de Rehabilitación y valorado posteriormente al termino de sus sesiones con el fin de darla alta de paciente o dar nuevas instrucciones al paciente y la terapeuta.

Cabe destacar que este proceso abarata los costos de traslados del paciente y agiliza su tiempo de espera en la Unidad al no tener que trasladarse hasta la capital del estado.

Los resultados obtenidos en esta área son:

Pacientes atendidos: **564**

Primera vez: **504**

Subsecuente: **60**

Sesiones de terapia: **4,044**

Educación continua: **1,234**

Altas de pacientes: **142**

Detección de enfermedades: **86**

Enfermedades de atención: **Lumbalgia, Gonalgia, Cervicodorsalgia, Lesión de nervio grural y Parálisis Facial.**

Gestiones: Se gestionó una nueva unidad de rehabilitación, para la localidad de Las Varas, la cual ha sido aprobada y a la fecha por falta de recurso económico no



se ha llevado a cabo la instalación de la unidad, para beneficio de los compostelenses.

3.6.5 Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)

3.6.5.1 Programa de Prevención y Atención de Embarazos en Adolescentes (PAIDEA)

Se busca prevenir el embarazo en adolescentes, concientizando a los menores de la responsabilidad y el peligro que un embarazo provocaría a su edad.

Se asistió a un total de 29 escuelas; de las localidades de Compostela, Carrillo Puerto, Las Varas, Zacualpan, Cuastecomatillo, Paranal, Ixtapa de la Concepción, Otates y Cantarranas, La Peñita de Jaltemba, Los Ayala, El Monteón y Úrsulo Galván, Los Ayala; entre otras.

ESCUELAS CAPACITADAS: 29

ALUMNOS BENEFICIADOS: 2,332

3.6.5.2 Programa de Prevención, Atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil urbano marginal (PROPADETIUM)



Se buscó incidir en la reducción de los principales riesgos del trabajo infantil. Mediante acciones de prevención, orientación y detección oportuna. Se trabaja de manera directa con los menores, maestros, la familia y la comunidad.

Se asistió a un total de 29 escuelas; de las localidades de Compostela, Carrillo Puerto, Las Varas, Zacualpan, Cuastecomatillo, Paranal, Ixtapa de la Concepción, Otates y Cantarranas, La Peñita de Jaltemba, Los Ayala, El Monteón y Úrsulo Galván, Los Ayala; entre otras.

PLATICAS: 95

VISITAS: 29 escuelas

ALUMNOS BENEFICIADOS: 1,115

BECAS ACTIVADAS: 7

3.6.5.3 Derechos de los Niños.

El programa fomenta en los niños y niñas el compromiso con México, Nayarit y Compostela; a través de la representación de las voces infantiles. Así mismo fomentar en la niñez, valores de equidad, democracia, tolerancia y amor.

Se asistió a un total de 29 escuelas; de las localidades de Compostela, Carrillo Puerto, Las Varas, Zacualpan, Cuastecomatillo, Paranal, Ixtapa de la Concepción,



Otates y Cantarranas, La Peñita de Jaltemba, Los Ayala, El Monteón y Úrsulo Galván, Los Ayala; entre otras.

- 1.- Se integró la red de difusores infantiles que promuevan los derechos de la niñez.
- 2.- Realización de jornadas donde se dan a conocer los derechos de los niños.
- 3.- Se presentan en el Canal Tele 10, los niños difusores de los derechos de las niñas y los niños; del municipio de Compostela. *21 de Noviembre 2013.*
- 4.- Se acude al parlamento infantil, organizado por PAMAR Estatal, 2 niños en representación de la niñez del municipio. *22 de Noviembre 2013.*

3.6.5.4 Nueva Vida, Buen Trato, Adicciones.

El objetivo de este programa es lograr la prevención de cualquier tipo de adicciones en compañía de un programa destinado a fortalecer la recuperación de menores en problemas de adicciones y tener un buen desempeño socio familiar.

- 1.- Pláticas de prevención de riesgos de adicciones.
- 2.- Proyectos para apoyos a menores.
- 3.- Movimiento Socio Familiar del Buen Trato.
- 4.- Campañas contra el Tabaquismo.



3.6.6 Campañas de Salud Visual, Mamografías, Adaptación y entrega de prótesis de mama, Adaptación y entrega de aparatos ortopédicos.

El sistema DIF a través de este programa, busca el mejoramiento de la salud de los compostelenses, mejorar su situación visual y/o auditiva entre otros, logrando un mejor desempeño en sus actividades diarias, poner a su alcance servicios especializados, mejorar la economía de su hogar y la detección oportuna de enfermedades degenerativas.

Algunas de las actividades realizadas por este medio son:

Se realiza jornada de Salud Visual, en instalaciones de DIF Compostela, con una asistencia superior a las 100 personas beneficiadas. *12 de Septiembre de 2013.*



Jornada de salud visual en Ixtapa de la Concepción, resultando beneficiados 87 personas de la localidad y poblaciones cercanas. *27 de Septiembre de 2013.*



Los días 3,4 y 5 de Octubre se realizan jornadas de mamografía y densitometría en la localidad de Compostela, con una afluencia de más de 1000 estudios, logrando así una detección oportuna.



Entrega de prótesis mamarias a 12 mujeres del municipio en La Peñita de Jaltemba.

Campaña de Salud Visual Mazatán, con más de 100 personas beneficiadas con su examen de la vista gratis, y en los casos requeridos adaptación de lentes.





Entrega de aparatos ortopédicos a las personas con discapacidad, que solicitaron el apoyo, resultando beneficiadas más de 60 personas, según su petición sea con una silla de ruedas, andaderas, bastón, en otros. *30 de Abril de 2014.*



3.6.7 Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

En la procuraduría buscamos conciliar los intereses y mejorar las relaciones entre los miembros de la familia, con la finalidad de lograr su cabal integración armónica dentro de la comunidad, lo anterior por medio de la función gestora del bienestar social.



Se interviene en toda clase de situaciones conflictivas o que afecten a la familia, gestionando y asegurando su subsistencia, así como el adecuado desarrollo físico e intelectual de la misma. Unido a la representación subsidiaria de los menores.

Se ha logrado reducir en gran número los factores de riesgo de desintegración familiar; así como evitar el desgaste físico y emocional de procesos ante autoridades judiciales competentes, en esta materia por medio de la atención legal, psicológica y social brindada por esta delegación.

La atención dada a través de la delegación de la procuraduría del sistema DIF Compostela son:

Asesoría social y jurídica a personas de escasos recursos: **948**

Juicios Planteados: **36**

Juicios Terminados: **60**

Intervención en audiencias: **306**

Canalizaciones externas: **252**

Canalizaciones internas: **191**

Juntas Conciliatorias: **72**

Convenios Judiciales: **180**

Visitas de Supervisión y Trabajo social: **324**

Estudios Socioeconómicos: **68**



3.6.8 Atención Odontológica, Atención Psicológica y Consultas Médicas

Se ha brindado atención de calidad y calidez a las familias del municipio en el área de la salud; indispensable para lograr el bienestar individual y familiar.

ODONTOLOGÍA: 564 consultas, 288 obturaciones, 144 extracciones y 132 odontoxesis.

PSICOLOGÍA: 348 consultas.

MEDICINA: 192 consultas.

3.6.9 Cursos de Capacitación para la Vida

Se ha capacitado en diferentes disciplinas a adultos, para mejorar su calidad de vida y su ingreso familiar.

Algunos de los logros obtenidos en este último año son:

1.- Cursos de capacitación en manualidades, cultura de belleza, elaboración de piñatas y baile.

2.- Se impartieron cursos de verano 2014. 4 disciplinas diferentes (inglés, manualidades, reciclaje y baile)

1.- Se realizaron 4 cursos ordinarios con duración de 10 meses los cuales fueron. Manualidades, Cultura de Belleza, Baile, Elaboración de Piñatas. Con 47 personas capacitadas



2.- Curso de verano con duración de 2 semanas (ingles, piñatas, reciclaje y baile).

Con una asistencia de más de 100 menores a los cursos.

3.6.10 Coordinación para la Atención a Adultos Mayores

El programa pretendió dar a los adultos mayores los servicios destinados a contribuir en aumentar su calidad de vida, con amor y respeto.

La atención que se les prestó por este programa son:

- 1.- Giras de trabajo.
- 2.- Atención integral.
- 3.- Credencialización INAPAM
- 4.- Actividades recreativas y artísticas
- 5.- Participación en eventos deportivos y culturales de nivel estatal y nacional.

3.6.11 Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad

En esta coordinación se dio atención a las personas con discapacidad del municipio, buscando su adaptación a la vida productiva y laboral, a la vez que se busca concientizar a la población, sobre el respeto a las personas con alguna discapacidad.



Cursos de capacitación para su superación personal e integración a la vida productiva, pláticas de sensibilización, canalizaciones, tramites de las credenciales nacionales de personas con discapacidad, entrega de calcas para vehículos, apoyos con aparatos ortopédicos, pinta de barda y espacios de estacionamientos.

Los resultados obtenidos a través de campañas y gestiones son:

Cursos de Capacitación: **23 con una total de beneficiados de 276.**

Pláticas de Sensibilización: **12**

Tramite de Credencial Nacional: **37**

Calcas para vehículos: **116 para personas con discapacidad.**

Apoyos con aparatos ortopédicos: **67, entre los cuales son silla de ruedas, andaderas, muletas y bastones.**

Pinta de espacios de estacionamiento: **1 jornada en la localidad de Compostela.**





CONCLUSIONES

El camino que siguió nuestra administración durante estos 3 años, siempre fue con rumbo y como lo dijimos en muchas ocasiones, “POR AMOR A COMPOSTELA”; no podemos decir que no tuvimos desaciertos, pero a costa de trabajo y compromiso salimos adelante, proponiendo soluciones y alternativas.

En obra pública buscamos hacer historia, al bajar recursos de las diversas ventanillas de apoyo al gobierno, agradezco por ello todo el apoyo recibido de nuestro Gobernador Constitucional de Nayarit C. Roberto Sandoval Castañeda, que nos abrió las puertas y nos marco el camino para dar rumbo a esta administración pública.

Nos toco gobernar en un periodo, en el que todos, todos los ayuntamientos de nuestro estado y sin miedo a equivocarme quizá de nuestro país, están pasando por problemas económicos graves, esto significó para nosotros tratar de conciliar con nuestro compromisos, proveedores, sindicatos, personal de confianza, y demás adeudos. Sin duda esto nos resto fuerza en los objetivos que teníamos planeados desde el principio, pero salimos avante.

Aprovecho además para agradecer a nuestro Presidente de la República Mexicana el C. Enrique Peña Nieto, por abrirnos las puertas y suministrar los recursos necesarios para la realización de programas y obras.



No me arrepiento de nada, pero si me hubiera gustado hacer mas, “POR AMOR A COMPOSTELA”, porque el pueblo lo merece, por que los compostelenses lo requieren.

No digo adiós, sino hasta luego, pues no sabemos las vueltas que nos pueda dar la vida; pero para mí fue un gran honor servirles, agradezco la confianza, el apoyo y toda su comprensión.

Solo me resta decir “GRACIAS, MUCHAS GRACIAS POR HABERME PERMITIDO SERVIRLES, FUE UN PLACER Y UNA GRAN SATISFACCIÓN”

“POR AMOR A COMPOSTELA”

DR. PABLO PIMIENTA MÁRQUEZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA

2011 – 2014